



MOCIÓN AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

D. Adrián Trashorras Álvarez y D. José Antonio Alcocer Jiménez, actuando en sus respectivos cargos de Portavoz y Secretario de Grupo Municipal VOX en Dos Hermanas (Sevilla), mayores de edad, con domicilio a efectos de notificaciones en Plaza de la Constitución s/n 3ª planta sede de la Casa Consistorial, teléfono de contacto 660390612, correo electrónico grupovox@doshermanas.es por medio del presente y al amparo de lo establecido en el art. 97 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales presenta la siguiente

MOCIÓN PARA FORMULAR CONSULTA A LOS NAZARENOS SOBRE LA APERTURA DE UN CENTRO DE MENAS O DE INMIGRANTES ILEGALES EN LA CIUDAD

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La política de puertas abiertas impuesta por el bipartidismo caviar del Partido Popular y el Partido Socialista ha demostrado ser un absoluto fracaso que ha disparado la inseguridad, degradado la convivencia y amenazado la identidad de muchos pueblos y ciudades de España. Además, no ha provocado más, que un aumento del efecto llamada del que se lucran las mafias del tráfico ilegal de personas, que se enriquecen a costa del sufrimiento humano en convivencia con las administraciones y muchas oenegés subvencionadas.

La inmigración ilegal, masiva y descontrolada tiene incidencia directa en cada vez más pueblos y ciudades de España donde se dispara la inseguridad, los barrios se ven degradados y donde incluso se amenaza nuestra propia identidad. Los efectos de la inmigración masiva no se hacen notar de un día para otro, sino que van aumentando exponencialmente mientras gobiernos de uno y otro signo junto a sus medios tratan de ocultarlos; todo ello hasta que terminan por destruir la convivencia y la seguridad de barrios enteros.

Muchos de nuestros pueblos y ciudades como la vecina Alcalá de Guadaíra, están viendo cómo, sin

Código Seguro De Verificación	e7YfEN1aeoa7BKN5xS0c6w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adrián Trashorras Álvarez	Firmado	23/09/2025 12:12:56	
	José Antonio Alcocer Jiménez	Firmado	23/09/2025 12:12:08	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/e7YfEN1aeoa7BKN5xS0c6w==			

contar con los vecinos, se imponen centros para inmigrantes ilegales. Instalaciones que, lejos de resolver un problema, lo trasladan a quienes menos recursos tienen para afrontarlo. La realidad es que los españoles no han sido consultados sobre si quieren o no convivir con un problema que han importado unos políticos hipócritas e irresponsables.

La hipocresía de los políticos que alimentan este efecto llamada es doble, porque obligan a los vecinos a sufrir las consecuencias de unas políticas por las que nadie les ha preguntado. Y el motivo por el que no se pregunta a los vecinos es muy simple: porque todo el mundo sabe las consecuencias nefastas que tiene la apertura de un centro de inmigrantes ilegales en su barrio o de falsos menores que resultan ser, en su mayoría, mayores.

Ese es el motivo por el que se niegan a preguntar a los vecinos si están de acuerdo o no con la apertura de estos centros y el motivo por el cual acaban siempre por construirlos lejos de las urbanizaciones en las que viven los que alientan la inmigración masiva y el multiculturalismo.


La estafa del bipartidismo debe terminar. Es necesario que los nazarenos sean consultados sobre si quieren que en nuestro municipio haya algún centro de menas o centro de acogida de inmigrantes ilegales.

La legislación contempla en el art. 69.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que «*las Corporaciones locales facilitarán la más amplia información sobre su actividad y la participación de todos los ciudadanos en la vida local*» por lo que el **Grupo Municipal VOX propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes:**

ACUERDOS

1. El Pleno del Ayuntamiento de Dos Hermanas expresa la necesidad de que se consulte a los vecinos del municipio sobre su parecer a la instalación de algún centro de menas o de acogida de inmigrantes ilegales.
2. Exigir al Gobierno de la Nación a poner fin a las políticas que alientan el efecto llamada y que tienen como consecuencia la llegada masiva de inmigrantes ilegales que disparan la inseguridad y ponen en grave riesgo la convivencia de nuestros municipios; y que además se imponen sin el más mínimo respeto a la voluntad de los vecinos.

Fdo. Los Concejales del Pleno.

Código Seguro De Verificación	e7YfEN1aeoa7BKN5xS0c6w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adrián Trashorras Álvarez	Firmado	23/09/2025 12:12:56	
	José Antonio Alcocer Jiménez	Firmado	23/09/2025 12:12:08	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/e7YfEN1aeoa7BKN5xS0c6w==			